

REF. GERENCIA: C4 - 22/05/13

Asunto: Premio Especial para emprendedores

A TODOS LOS PATRONOS

Estimados/as Compañeros/as:

Empeñados en contribuir en la campaña publicitaria sobre **la convocatoria del Premio Especial para Emprendedores con motivo del 60º aniversario de la revista Técnica Industrial** que se formuló con fecha 1 de octubre de 2012, remitiéndose a todos los colegios las bases correspondientes a la citada convocatoria, y atendiendo a que la entrega de trabajo de los concursantes **finalizará el día 13 de septiembre de 2013**, aprovechamos nuevamente para solicitar la máxima difusión a sus colegiados en sus distintas demarcaciones, pudiendo promover esta información, a través de los distintos medios **como son páginas webs, circulares, correos electrónicos, etc.**, al objeto de conseguir una importante participación en el concurso de proyectos de ideas para emprendedores.

**PREMIO ESPECIAL
60º ANIVERSARIO REVISTA TÉCNICA INDUSTRIAL
CONVOCATORIA 2012**

A continuación se especifican los aspectos más significativos de la convocatoria con algunos slogan alusivos al tema del concurso en cuestión y que entre otros detalles, se expone lo siguiente:

Tema de la Convocatoria: La Fundación Técnica Industrial, 60º Aniversario de la Revista Técnica Industrial, y con el patrocinio de **Wolters Kluwer Formación SA**, del grupo empresarial Wolters Kluwer España, **y esta Fundación**, convocó con fecha 1 de octubre de 2012, un certamen sobre premio especial dotado con 5.500 € (cinco mil quinientos euros) en dos fases, una primera para premiar la idea y otra premiando su puesta en práctica, y diploma acreditativo, sobre el tema:

UN PROYECTO DE IDEAS PRÁCTICAS PARA EMPRENDEDORES según consta en las bases de esta convocatoria que fue debidamente circulada y que se encuentra insertada en la página web de la fundación www.fundacionindustrial.es

**“EN CRISIS ES TIEMPO DE OPORTUNIDADES
PARA EMPRENDEDORES”**

Objetivo del premio: *Los trabajos objeto de esta convocatoria, deberán versar sobre un proyecto de oportunidades de negocio para emprendedores que recoja las directrices para crear una empresa aportando soluciones que simplifiquen al máximo su creación y la utilización de la logística más adecuada. Se trata de premiar el desarrollo y la puesta en práctica de una idea innovadora en el ámbito empresarial e industrial.*

**“ES NECESARIO IMPULSAR EL
ESPÍRITU EMPRENDEDOR”**

Dotación del premio: El premio especial convocado para conmemorar el 60º aniversario de la revista Técnica Industrial, contemplado en esta modalidad y descrito en los apartados primero y segundo, está dotado con una cantidad en metálico de **CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (5.500 Euros)**, dividido en dos fases:

1ª Fase.- Idea emprendedora: Estará dotada con MIL EUROS (1.000€), y se premiará el mejor proyecto emprendedor.

2ª Fase.- Ejecución de la Idea emprendedora: Estará dotada de CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500 €), y se otorgará siempre y cuando se lleve o haya sido llevada a cabo la iniciativa que ha sido premiada en la 1ª fase.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, podrán presentarse ideas emprendedoras que se hayan ejecutado desde el día siguiente a la publicación de estas bases (1 de Octubre de 2012), y en el caso de que no se hayan llevado a la práctica, dispondrán de un plazo de seis meses desde la concesión del premio de la primera fase para llevarlo a la práctica y así poder recibir el importe correspondiente a la 2ª fase.

Al participante que resulte premiado, en la primera o ambas fases del premio, se le abonará el importe líquido que resulte de practicarle el descuento que legalmente corresponda.

**“EL ÉXITO DE UN NEGOCIO SE INICIA
CON UN PLAN REALISTA”**

Plazo y lugar de presentación: Los trabajos tendrán que ser remitidos a la Fundación Técnica Industrial, sita en la Avda. Pablo Iglesias número 2, 2º, 28003 Madrid, directamente o a través de los respectivos Colegios de cada demarcación territorial por el medio que estimen oportuno (correo, mensajería...) **desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria hasta las 14:00 horas del día 13 de septiembre de 2013.**

Nuevamente, reiterar lo expuesto en el prólogo de este escrito e insistir en la divulgación e información a través de los Decanos, sus Juntas de Gobierno, Comisiones de Cultura, etc, con la finalidad de obtener los objetivos recogidos en las bases de la mencionada convocatoria.

Al mismo tiempo aprovechar para agradecer de antemano la inestimable colaboración de las instituciones y sus representantes.

Como siempre a la entera disposición, saludos cordiales.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2013

Fdo. Juan Santana Alemán
Gerente F.T.I.